



CAMBIO CLIMÁTICO: IDEAS Y MIRADAS DESDE IBEROAMÉRICA

BASES DEL PREMIO

CAMBIO CLIMÁTICO: IDEAS Y MIRADAS DESDE IBEROAMÉRICA es un certamen convocado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuyo objetivo es difundir la situación del cambio climático entre los ciudadanos iberoamericanos e integrarla en el marco de la consulta española de WWViews.

1. MODALIDADES

El certamen está dividido en dos categorías, con sus premios correspondientes:

- *Ideas*: artículos breves de divulgación de calidad.
- *Miradas*: fotografías acompañadas de texto explicativo.

2. PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a cualquier persona mayor de 18 años de edad, en el día del cierre de recepción de trabajos, que presente artículos o imágenes propias que no hayan sido premiadas en otros concursos y que se incluyan en la temática del certamen.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

3. TEMA

El tema del certamen es la percepción del Cambio Climático en nuestros países. Se trata de aportar ideas, testimonios y propuestas de actuación sobre los síntomas del Cambio Climático, sus efectos sociales, económicos y ecológicos, iniciativas ciudadanas o políticas relacionadas con él, etc. Todas las imágenes y textos deben estar relacionados con este tema.

4. PLAZO

El plazo de presentación de las fotografías se abre el viernes 5 de junio de 2009 y concluye el domingo **15 de agosto de 2009** a las 24:00 horas (hora peninsular española).

5. PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS Y LAS IMÁGENES

La presentación de las imágenes y sus correspondientes textos y de los artículos se realizará a través de un formulario de participación disponible en la página web del certamen www.oei.es/ideaseimagenes/.

Cada participante deberá registrarse y cumplimentar sus datos personales, así como facilitar información sobre la/s imagen/es y artículo/os que presenta a concurso utilizando en cada caso la sección en la que participa, ya sea *Ideas* o *Miradas*.

5.1. Ideas

Los artículos, en formato digital, deberán remitirse a la sección *Ideas* y tener una extensión máxima de 6.000 caracteres contados sin espacios. Se pueden presentar textos en español o portugués.

El título del artículo debe coincidir con el incluido en el formulario. Los nombres de los autores y las instituciones a las que estén vinculados no deben figurar en ningún lugar visible.

Se espera de los artículos que constituyan reflexiones relacionadas con el tema expuesto en el apartado 3 de estas bases, realicen una divulgación de calidad y reflejen una visión local o regional del Cambio Climático, tanto desde el punto de vista de las ciencias naturales y sociales como de las humanidades.

Se admitirán, como máximo, tres artículos por autor.

No se aceptará ningún artículo que no cumpla estos requisitos.

5.2. Miradas

Las fotografías, en formato digital y alta calidad, se enviarán en archivos JPG a través del formulario correspondiente y deberán tener un tamaño mínimo de 1.800x1.800 píxeles. El archivo no deberá superar los 5 MB.

Las imágenes deberán estar acompañadas por un breve texto donde se muestre su vinculación con el Cambio Climático en Iberoamérica. El texto tendrá una extensión comprendida entre 500 y 1.000 caracteres, contados sin espacios, por cada fotografía. Se presentará en castellano

o portugués. En ningún caso el texto explicativo o el título deben hacer referencia al autor, la institución o al centro al que pertenece el autor o autores.

El jurado valorará la calidad artística y técnica, y el valor comunicativo tanto de la fotografía como del texto que la acompañe.

Se admitirán como máximo tres fotografías por autor.

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

6. PREMIOS

Se otorgarán cuatro premios:

Primer premio en la categoría *Miradas*: 2.000 €.

Accésit en la categoría *Miradas*: 400 €

Primer premio en la categoría *Ideas*: 2.000 €.

Accésit en la categoría *Ideas*: 400 € .

Premios especiales: El jurado podrá conceder premios especiales a otras obras.

En caso de coautoría, si una imagen resulta premiada, y sin perjuicio de los derechos que les corresponden a los coautores, la dotación económica se repartirá proporcionalmente entre todos ellos.

El fallo del jurado se comunicará a los premiados a lo largo del mes de septiembre de 2009 y se hará público en la página web de la OEI el día 26 de dicho mes, coincidiendo con la celebración de la consulta mundial WWViews on Global Warming.

Los premios podrán declararse desierto.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por investigadores, gestores, divulgadores de la ciencia, fotógrafos o expertos en obtención y tratamiento de imágenes científicas, que serán seleccionados por la organización.

El jurado elegirá las imágenes y artículos premiados.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios:

- En la imagen se valorará su originalidad, calidad artística y técnica, y su valor comunicativo.

- En la categoría de artículos se valorarán la originalidad, el rigor, la claridad expositiva y el carácter divulgativo.

La decisión del jurado será inapelable.

8. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

El jurado seleccionará un máximo de 50 imágenes (y sus respectivos textos) que formarán parte de un catálogo (edición no venal) y una exposición en **LABoral**: Centro de Arte y Creación Industrial de Gijón (Asturias, España) a partir del día 26 de septiembre de 2009 en que se celebrará la Consulta Nacional española del WWViews on Global Warming.

Asimismo el jurado seleccionará un máximo de 50 artículos que, además de poder ser difundidos en el marco de la Consulta Nacional del 26 de septiembre de 2009 en **LABoral**: Centro de Arte y Creación Industrial, serán utilizados por la OEI en el marco de su Proyecto Iberoamericano de Divulgación Científica.

9. AUTORÍA

Los autores garantizan que la imagen o el artículo son originales, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la obra y no vulneran los derechos de terceros. La OEI no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Derechos sobre las imágenes y artículos premiados

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, **los autores de las obras premiadas**, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la OEI con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes y los artículos. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes y artículos premiados, pudiendo, libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

Derechos sobre las imágenes y artículos no premiados

La OEI podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías y artículos participantes en el Concurso para la promoción del propio certamen y de otras actividades que no tengan finalidad comercial.

El uso público por terceros de las imágenes participantes en **CAMBIO CLIMÁTICO: IDEAS Y MIRADAS DESDE IBEROAMÉRICA**, excepto las premiadas, se ejerce a través de la licencia "Creative Commons 2.5 España", siempre y cuando:

- se trate de un uso no comercial,
- haya un reconocimiento explícito del nombre del autor y del certamen **CAMBIO CLIMÁTICO: IDEAS Y MIRADAS DESDE IBEROAMÉRICA**, y
- las obras producidas con las imágenes de **CAMBIO CLIMÁTICO: IDEAS Y MIRADAS DESDE IBEROAMÉRICA** sólo pueden distribuirse bajo los términos de una licencia idéntica a la mencionada.

Las fotografías y artículos participantes en el certamen **CAMBIO CLIMÁTICO: IDEAS Y MIRADAS DESDE IBEROAMÉRICA** podrán ser exhibidas a través de las páginas web y en las publicaciones de los distintos programas y acciones de la OEI.

Los autores de las **obras seleccionadas**, mencionadas en el punto 8 de las bases, que no hayan obtenido ningún premio, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque en la exposición y el catálogo se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición y catálogo.

Las OEI se exime de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso de la Licencia referenciada, así como el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.

Con el apoyo de:

